

URBANISMO Y RECONSTRUCCIÓN

M. Lavedan, Director del
Instituto de Urbanismo

Los problemas de urbanismo que se plantean en Francia no le son particulares. No sólo son conocidos por naciones europeas, sino por el mundo entero. Pero es importante saber con precisión cómo los enfoca cada país.

I. TERMINOS DEL PROBLEMA

Nuestras dificultades son de dos clases: unas muy generales, casi universales, nacidas de la evolución industrial y del auge de la población en las ciudades, y otras surgidas de la guerra.

A) *La guerra.*—Los daños causados por la guerra de 1939-45 han sido de mucha más consideración que los de la primera contienda mundial. En la del 1914-18 solamente una decena de provincias habían sido afectadas —las del Norte—; pero esta vez, ninguno de los 89 departamentos franceses ha escapado a la destrucción, incluso Córcega.

El origen de estas ruinas es muy diverso. En 1940, destrucciones debidas al avance del ejército germano en el Norte y en las cabezas de puentes: en el Sena, el centro de Ruán es incendiado; en el Loira, todas las ciudades con puentes son en parte destruidas: Gien, Orleáns, Blois, Tours y Saumur. De 1942 a 1944, devastaciones causadas por los bombardeos aéreos de las tropas aliadas sobre los centros industriales (región parisina) y los portuarios de la Mancha y del Atlántico (Dunkerque, El Havre, Brest, Nantes, San Nazario y Burdeos). A fin de 1944, vuelta de la campaña, que trae consigo no sólo las destrucciones del campo de batalla (Normandía, Los Vasgos), sino asimismo la devastación por la Resistencia francesa de una gran parte de redes ferroviarias, carreteras, etc.

La relación de los destrozos es la siguiente:

Minado.—Aproximadamente 450.000 hectáreas minadas, donde no se podía pisar sin arriesgar la vida.

Limpieza de escombros, evaluados en 65 millones de metros cúbicos.

Restauración de vías de comunicaciones, y especialmente de las ferroviarias, reducidas casi a la total inutilidad.

Reconstrucción de edificios.—Casi dos millones de inmuebles han sido afectados sobre un patrimonio inmobiliario de nueve millones y medio; 500.000 están siniestrados en un 100 por 100, es decir, enteramente destruidos.

Reparación de monumentos.—Dos mil han sido afectados de los 20.000 clasificados o inscritos en el inventario de monumentos históricos.

B) Entre los problemas generales, no mencionamos más que el de la falta de viviendas. No obedece únicamente a las destrucciones de la guerra, sino a causas mucho más generales.

La lentitud de la construcción se ha dejado sentir mucho, sobre todo desde principios de siglo; para mi-

tigar dicho problema, en muchos países (incluidos en la actualidad los Estados Unidos) ha sido necesaria la intervención de los poderes públicos.

La legislación sobre los alquileres, manteniéndolos artificialmente en unos precios bastante bajos—legislación que Francia ha conservado por más que la inmensa mayoría de los países la suprimieran—, tiene paralizada la construcción francesa.

Francia puede calibrar con mayor exactitud que otros muchos países la extensión de su mal, desde que estableció hace cinco años el inventario exacto de su riqueza inmobiliaria. Los Ministerios de Economía Nacional y de Reconstrucción han comenzado a publicar unas estadísticas detalladas de la época y del estado de las casas francesas. La existencia media de las casas en las ciudades es de casi cien años; la de las casas en el campo, de doscientos años aproximadamente; esta media general disminuye de hecho en las reconstrucciones que se hicieron en 1918, resultando por ello que no son 500.000 las casas que conviene reconstruir, sino la mitad del total, o sea cuatro millones y medio. En cuanto a la dotación sanitaria, es en general muy deficiente; en ciertas provincias, más de la mitad de las casas no tienen agua.

II. EL MECANISMO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

La organización legal y administrativa del urbanismo en Francia es en la actualidad la siguiente:

Como punto de partida está la ley de 1943, que ha reemplazado las leyes anteriores, especialmente la de 1919. La ley de 1919 obligaba a la mayor parte de las ciudades francesas a establecer un plan de ordenación y ensanche; pero salvo en las ciudades siniestradas, este trabajo debía ser realizado a sus expensas, y casi ninguna ha querido hacer gastos. La ley de 1943 restablece y desarrolla esta obligación; pero en lo sucesivo, es el Estado quien asume todos los gastos.

Ha sido creado en París un servicio central, dependiente, desde luego, del Ministerio de Economía Nacional, y que desde 1945 se ha constituido en ministerio autónomo: el M. R. U. (Ministerio de la Reconstrucción y del Urbanismo), con un cuerpo de inspectores con residencia en París y de representantes regionales. Como todos los ministerios, está asistido por un Consejo, llamado aquí Comité Nacional de Urbanismo.

En la realidad, las cosas suceden así. La ciudad tiene el derecho de elegir su urbanista; nadie se lo impone. El plan es establecido por el urbanista, de acuerdo con el Consejo Municipal, y sometido luego, por una sola vez, al Consejo Nacional, que lo acepta o lo rechaza. Si es aceptado, es sometido luego a deliberación en la ciudad interesada; todas las reclamaciones son tenidas en cuenta. Este proyecto pasa luego, por segunda vez, al Comité Nacional, que, en presencia del alcalde,

dictamina en qué medida hay que tomar en consideración las reclamaciones. Cuando se han ultimado todos los detalles, el proyecto se aprueba definitivamente, y su realización se declara de interés público.

Para los siniestros, el Estado, como en 1918, ha declarado que tomará a su cuenta los principales destrozos de la guerra; al principio, la indemnización se estableció en un 80 por 100 (así muebles como inmuebles). Los siniestrados con *prioridad* pueden obtener un anticipo del Estado, para emprender así su reconstrucción; los otros hacen ellos mismos el anticipo, solicitando después su devolución. Desde 1948 se ha vuelto al sistema de Cooperativas provinciales de construcción, con la facultad de emitir empréstitos públicos.

Completamos este esquema con la indicación de dos medidas de suma importancia:

La ley de arrendamientos (1 de septiembre de 1948).—Las limitaciones anteriores sobre el precio de los alquileres han sido derogadas, sin que los precios sean abandonados por ello a la oferta y a la demanda. Deben ser fijados exactamente, teniendo en cuenta la superficie de la casa y diversos informes, tales como la calidad de la edificación, el confort, la situación respecto a la orientación, etc. Para evitar una subida demasiado brusca, los nuevos precios no son aplicables más que progresivamente, y no alcanzan su efecto total hasta dos años. Aseguran a los propietarios una renta normal del capital empleado.

La autorización para construir (1945).—Toda solicitud de autorización para edificar es examinada no sólo desde el punto de vista de la higiene, sino de la estética y de la relación de conveniencia con la vecindad. Así, pues, si todo el pueblo está con cubierta de teja, no se admitirá una casa de pizarra, o viceversa.

III. LOS RESULTADOS

La labor de reconstrucción de Francia está en curso, y no se pueden señalar aquí más que resultados provisionales y ciertas tendencias.

Cuanto es consecuencia directa de la guerra ha sido reparado en gran parte. La limpieza de minas ha sido efectuada en dos años; los escombros han desaparecido. Todas las vías de comunicación han sido reparadas; los trenes circulan a cien kilómetros por hora de velocidad media en los grandes recorridos, y la electrificación de la línea París-Dijón permite asimismo, desde el 10 de octubre, realizar este trayecto de 315 kilómetros en dos horas treinta y dos minutos en un tren que cuenta con las tres clases de viajeros.

Los inmuebles siniestrados parcialmente—un millón quinientos mil aproximadamente—han sido reparados. Para los otros y las necesidades de las viviendas francesas queda, evidentemente, mucho que realizar. Nunca ha faltado, en verdad, la mano de obra; los materiales tampoco faltan; sólo existe el problema de orden financiero.

Advirtamos que esta vez el Estado se ha hecho él mismo constructor: en todas partes ha levantado edificios, que vende por pisos, con prioridad a los siniestrados. Ciertas ciudades destruidas—El Havre, Beauvais, Orleáns, Maubeuge...—surgen ya de sus ruinas.

Respecto a proyectos, más de trescientos han sido ultimados y declarados de utilidad pública. Generalmente se ha tendido a conservar del plan antiguo todo cuanto ha sido posible. Se ha intentado poner todo en orden, asignando a los centros industriales determinadas zonas, agrupando las propiedades, estudiando en ciertos casos el desplazamiento de estaciones o de nuevos tendidos de vías férreas.

